

¿Qué son las finanzas públicas? 1

Los López Piguave
hacen cuentas para ir de paseo

Gastos



Auspician:



Ministerio de Finanzas
del Ecuador

gtz



Ecuador



Avalado por:

ministerio de
educación
Ecuador



¿Qué son las finanzas públicas?

La ciudadanía ecuatoriana siente con frecuencia que las finanzas públicas están muy alejadas de su vida cotidiana. Quizás es porque no conocen o no comprenden claramente cómo funcionan. Por eso surgió la idea del Ministerio de Finanzas, junto con GTZ, UNDP, UNICEF y Diario EL COMERCIO, de realizar la publicación de una serie denominada '¿Qué son las finanzas públicas?' en varias historietas colec-

cionables. En ellas se presenta una versión simplificada de lo que significa la tarea del Ministerio de Finanzas. Haremos una comparación con la familia López Piguave, cuyos integrantes, en representación de cualquier hogar ecuatoriano, afrontan la realidad de sus finanzas o su economía familiar. Y su perro Sabiondo ayudará a explicar los principales conceptos.

Lo que se pretende es destacar que tanto en el manejo de las finanzas públicas como en el de la familia, la prioridad es garantizar los derechos básicos de los ciudadanos y ciudadanas, y de manera especial de los niños y niñas. Es responsabilidad de todos exigir un adecuado manejo de los recursos.

Hoy circula el primer coleccionable: Gastos, que trata de las formas en que nos enfrentamos a necesidades y requerimientos que nos obligan a tomar decisiones sobre cuánto gastar, cómo hacer cuentas y qué se debe priorizar. En la realidad no podemos hacer todo lo que queremos al mismo tiempo y con recursos limitados. Esta historia nos ayuda a entender una parte clave de las finanzas públicas.

El Ministerio de Finanzas, con el apoyo de instituciones amigas, pone en sus manos este material didáctico, para que se entienda mejor el manejo de las finanzas en el hogar, el Municipio y el país.



www.mef.gov.ec

• Responsable de contenido: Ministerio de Finanzas • Ilustraciones: Roger Icaza • Circula con EL COMERCIO a nivel nacional • Ventas: Sol Jaramillo
• Edición, diseño, Prerensa e impresión: Grupo EL COMERCIO C.A. • Dirección: Av. Pedro Vicente Maldonado 11515 • Telf: 267 2735 • Fax: 267 4923

suplementos **EL COMERCIO**

Jaimito es el segundo hijo de Manuel López y Esperanza Piguave. Junto con su hermana, Camila de 17 años, y el perro Sabiondo, forman un cálido hogar en una ciudad del Ecuador.



Manuel, carpintero de oficio, trabaja en su taller con su ayudante Jacinto. Esperanza, enfermera nacida en la Costa, desde hace 10 años trabaja en un subcentro de salud cercano a su barrio.



La familia se reúne para hacer sus cuentas. Primero analiza aquellos gastos que no se pueden dejar de pagar.



El presupuesto de los gastos tiene dos partes: gastos corrientes y gastos de inversión



Los López Piguave son ordenados en sus cuentas. Tienen gastos corrientes (fijos) como el pago de la luz, el agua, el arriendo del taller, el teléfono, la comida y el transporte. Educación y salud son derechos que deben ser cubiertos por el Estado.



El pago de luz, agua, sueldo, comida y todos los gastos permanentes son **GASTOS CORRIENTES**



Para vivir no podemos dejar de gastar en todo esto

El negocio de Manuel depende de las obras que le encargan, y para trabajar debe adquirir materiales. Además para mejorar su taller compró un taladro a crédito.



Esperanza, además, tengo que mantener y mejorar el taller que también nos da para vivir

Y para producir más y entonces progresar

Los gastos como la compra del taladro son **GASTOS DE INVERSIÓN**, porque su uso permitirá producir más, tener empleo y elevar los ingresos en el futuro



Al igual que Manuel invierte en comprar maquinaria, los gobiernos invierten en explotar el petróleo, en construir escuelas y centros de salud.



En un presupuesto se suman los gastos y se los compara con los ingresos, para saber si alcanza o no



Sumemos entonces. A los gastos fijos hay que añadir los gastos de inversión, o sea mi taladro y tu curso de enfermería



...Y eso que no ponemos todavía los gastos del paseo

PRIORIZAR EL GASTO

significa decidir qué gasto se debe realizar primero y cuál después, en función de las necesidades. Para el Estado, la salud, la educación y la atención a los grupos más necesitados es indispensable



Además del paseo aparecen siempre necesidades que implican nuevos gastos. Así, Camila quiere un vestido nuevo y Jaimito, ir al partido de la Selección.



La familia, así como el Gobierno, debe tener la sabiduría para decidir cuáles son sus necesidades básicas y cuáles son prioritarias para tratar de solventarlas de forma adecuada.



Los López Piguave hicieron un ejercicio inteligente: además de priorizar sus gastos, optimizaron su dinero



Gastos:

una forma de priorizar recursos

Así como lo hacen los López Piguave, el Gobierno estima anualmente sus gastos. Al igual que una familia, el Gobierno tiene diferentes tipos de gastos: los gastos corrientes, que son aquellos que sirven para que funcionen las distintas instituciones del Estado (sueldos a empleados públicos o servicios como agua, luz y teléfono); y los gastos de capital o de inversión, que son aquellos que se usan para dotar de infraestructura, maquinaria, equipos, obra pública, escuelas, centros de salud, entre otros. Todo Gobierno debe privilegiar al ser humano cuando se hace una priorización de gastos, y para ello debe invertir en salud, educación, vivienda y servicios básicos. Educación y salud son derechos que deben ser cubiertos por el Estado.

El Gobierno debe también generar impactos a través de sus gastos. Por ello, se trabaja en hacer más eficiente el gasto del Estado, se procura que los recursos

La economía familiar y la del Estado son similares: existen gastos corrientes o permanentes (pago de servicios y salarios) que permiten su funcionamiento básico, y gastos de capital como infraestructura, maquinaria que nos permiten producir.



públicos no se malgasten y se busca asegurar que el dinero invertido genere adecuados resultados. Es necesario invertir en capital humano, y producción, que son los elementos básicos para que un país se desarrolle. Además, es obligación del Es-

tado transparentar el gasto para que todos los ecuatorianos y ecuatorianas conozcan cómo se ejecuta el gasto en los distintos niveles de gobierno. Es una responsabilidad de la ciudadanía vigilar en qué se invierten los recursos públicos.



¿Qué hemos aprendido?

¿En tu casa hacen un presupuesto? ¿Cada cuánto?

¿Cuáles son los gastos permanentes y cuáles los gastos de inversión de tu familia?

¿Cómo se decide el gasto en tu casa y en tu comunidad? ¿Lo conversan entre todos o alguien decide por los otros?

¿Cuáles son los gastos que un gobierno debe priorizar?

¿Considera que la ciudadanía debe vigilar el gasto del Estado?

**Espera mañana la cartilla de Ingresos.
¡COLECCIONALA!**

Las opiniones vertidas en esta publicación no reflejan necesariamente la posición de las instituciones que apoyan esta iniciativa . Todos los personajes son ficticios.

www.mef.gov.ec